

Dios es de derechas. Nazismo, franquismo y catolicismo: una alianza contra la libertad.

Autor: Javier Fisac Seco

“Dios es de derechas” es el primer resultado de un trabajo de investigación sobre la relación entre la libertad sexual, dios y el poder. En este libro no me he planteado especular sobre la existencia de algún dios o dioses en términos filosóficos o teológicos porque esos dioses, y prefiero utilizar la expresión dioses cuando me refiera a la posibilidad de existencia de seres divinos, no humanos, más allá del tiempo, el espacio universal y la vida, porque la expresión dios, un único dios, referida a la misma especulación divina, ya tiene en sí misma una connotación de carácter totalitario.

No voy a referirme a estos entes, decía, porque si los seres humanos recurrimos a ellos para explicar el sentido de la vida, que no es otra cosa que el deseo que tenemos de ser inmortales, si esos dioses existieran, significaría que ya somos inmortales sin tener por qué estar preocupados por ello y si no existen tampoco tenemos que preocuparnos porque entonces es que no somos inmortales y la vida tendrá exactamente el mismo sentido tanto si lo somos como si no lo somos. En cualquier caso, si ellos quieren que los conozcamos deberían manifestarse. Porque qué sentido tiene tanto secretismo divino y qué sentido tiene que se manifiesten a unos personajes autoritarios como Moisés, San Pablo, Mahoma para que luego éstos nos tengan que convencer de que su dios, el dios que dicen revelado en exclusiva a cada uno de ellos, existe, tiene unas características y nos impone una voluntad. ¿No sería más sencillo que se manifestaran sin intermediarios?

Claro que, si la inmortalidad, que es lo que daría sentido a nuestras vidas, la conceden los dioses monoteístas que conocemos, entonces tendremos que ser como ellos: autoritarios, patriarcales, antifeministas, homófobos, puritanos y reprimidos. Dioses a quienes amarga el placer por que lo condenan y porque lo que les hace felices es que suframos en su nombre y así purificar eso que llaman alma. Sus modelos son vírgenes y mártires. Y sobre estos valores, negación de los derechos individuales, se ha construido la moral sexual represiva que padece todo el mundo occidental, y desde otra perspectiva histórica, el oriental. Y la vivimos y la sufrimos como si fuera cosa natural. Curioso. En cualquier caso, como no tenemos más realidad que nuestro cuerpo y esto es una evidencia científica casi me atrevería a afirmar que no somos inmortales para qué nos vamos a engañar. Pero yo no he venido aquí para desilusionar a nadie

A Freud y a todos los papas les pareció que lo natural es vivir reprimidos. A Freud le parecía que el principio de la realidad, que no es biológico sino político y religioso, se impusiera sobre el principio del placer, que no es un hecho biológico como piensa casi todo el mundo, sino una conquista del desarrollo humano como el lenguaje, el pensamiento, la ciencia o la cultura. El placer es un deseo humano no un instinto biológico. A los papas, curiosamente coincidentes con Freud, aunque desde otra perspectiva, les parecía y parece que no merece la pena buscar el placer en la vida porque la vida es algo transitorio que nos conduce a la muerte en la que nos realizamos y porque la salvación del alma depende de la negación del placer. Curiosa coincidencia entre Freud y los papas. Y por extensión todas las religiones monoteístas.

Para Rousseau el principio de la realidad era la “voluntad general”, para Hegel, el Estado para Hitler, la Nación, para la mentalidad colectiva tradicional y común, lo evidente. Sin embargo, a Reich, Fromm, Marcuse les pareció que la negación del principio del placer y de la libertad, o dicho en negativo: la imposición del principio de la realidad, es el fundamento del Poder autoritario y la negación del desarrollo político, científico y placentero del ser humano en la única realidad que tenemos: el presente.

De lo que se deduce que quienes sean demócratas, antipatriarcales, antiautoritarios, feministas, homosexuales, libertinos, hedonistas y favorables a la libertad sexual y a disfrutar del sexo por el sexo, quienes hayan perdido la virginidad y no se resignen a ser mártires por

su causa, no alcanzarán la inmortalidad o de alcanzarla será para padecer eternamente el castigo por haber sido felices. Por no haber sido ni vírgenes ni mártires. Y en consecuencia, desde esta ideología autoritaria los demócratas, hedonistas y libertinos no le habrán dado sentido a sus vidas. Curiosos dioses, éstos, los monoteístas

Desde hace unos 5.000 años, por arrancar a partir de los imperios egipcios y mesopotámicos, los dioses monoteístas han reinado y gobernado junto a las clases dominantes, cuyos intereses eran antagónicos de los pueblos sobre los que reinaban. Es lógico pensar que las leyes que dictaban esos dioses no fueran contra los intereses de quienes gobernaban, que, evidentemente, no podían ni pueden ser los mismos del pueblo sobre el que gobiernan. Esta asociación entre Poder y Dios, que nos puede parecer tan normal hoy día que casi nadie la cuestiona, es una evidencia histórica. Hasta tal punto que los papas, cuando las revoluciones burguesas derriben el Antiguo Régimen, pongan el grito en el cielo porque los nuevos Estados han separado la Iglesia del Estado.

Cuando hablamos de dioses se hace necesario establecer una primera diferencia entre politeísmo y monoteísmo. La conclusión que se sigue de esta diferencia es que ya estamos hablando en términos políticos. De democracia o de totalitarismo. Lo democrático es laico, decía la revista "Leviatán" en 1934, luego lo totalitario es religioso. O en palabras del filósofo Schleiermacher si "La experiencia religiosa es un sentimiento de dependencia absoluta", entonces, concluirá Eric Fromm, esto es así porque los individuos se someten a poderes autoritarios exteriores a él e interiorizados en él.

Pero por qué razones el pueblo se ha dejado dominar y se sigue dejando dominar por dioses que habían sido creados para tenerlos sometidos a un poder autoritario. A esta pregunta ya han respondido W. Reich, E. Fromm y desde una perspectiva más actualizada Marcuse, por lo que no voy a repetir sus argumentos que podemos encontrar en sus libros e indirectamente en el prólogo de este libro y en la bibliografía. No voy a entrar, porque mi investigación se ha centrado en otros aspectos escasamente investigados desde la perspectiva de este libro.

Aspectos originales porque autores tan destacados como Sternhell en "El nacimiento de la ideología fascista", Hannah Arendt, en "Los orígenes del totalitarismo" o Sabine en su "Historia de la teoría política" no han tenido en cuenta la relación de la ideología clerical católica con el totalitarismo político.

Sorprende que se cite a Hegel, un ideólogo oficial del militarismo prusiano, para posicionar en él el origen del totalitarismo como una reacción contra los logros de las revoluciones norteamericana y francesa, y que no se cite a Pío VI, contemporáneo de la Revolución y de Napoleón, quien antes que Hegel puso las bases ideológicas del totalitarismo. Unas bases que irán desarrollando teóricamente a lo largo del siglo XIX y poniendo en práctica en el XX en los Estados fascista, nazi y sus modelos de dictaduras militar-clericales como la salazarista en Portugal, o la franquista en España.

Este trabajo, como ya han podido imaginar, trata de establecer dos hechos: desvelar el carácter totalitario de la ideología religiosa monoteísta, especialmente de la católica por su influencia en el totalitarismo europeo, y establecer, si existe relación entre esa ideología religiosa totalitaria y las políticas totalitarias que en los años treinta del siglo XX consiguen triunfar, después del largo proceso de preparación a lo largo del siglo XIX.

En este libro, como ya he dicho, no voy a tratar de dioses cuya existencia no conocemos. De los que sí voy a tratar es de los llamados dioses monoteístas porque éstos sí podemos decir, incluso los ateos, que existen. Existen porque se identifican con el poder; existen porque poseen enormes riquezas; existen porque tienen privilegios; existen porque legislan; existen porque tienen una moral que informa el superyó, en términos freudianos o la tradición, la cultura dominante, el qué dirán. Estos dioses que consideran que el individuo no es un fin en sí mismo sino un instrumento a su servicio para alabarlos y ensalzarlos, ya nos están indicando su carácter autoritario.

Claro que si sustituimos la palabra dios por la expresión "corporativismo religioso clerical", empezaremos a entender el sentido de la idea de dios y el sentido que tiene la vida para esta corporación. Podría haberme limitado a calificar esta corporación de "nobleza clerical"

pero era y es, algo más que un estamento privilegiado, gracias a lo cual sobrevivió al desplome de su mundo medieval: era, sigue siendo, una estructura organizativa autónoma asociada al poder absolutista pero con autonomía propia. Este rasgo que es muy importante para entender la permanencia el fenómeno religioso católico se trata en el libro.

Mis fuentes principales para descubrirlos han sido las huellas que ellos, sus intermediarios, nos han ido dejando. Las encontramos en la Biblia, en la doctrina cristiana, en las encíclicas papales, en el Corán, en la Sunna, en la Iyama, en sus mitologías y santorales, en la historia política, en la Historia Universal. A partir de estos documentos he podido reconstruir, desde una perspectiva diferente a Freud, que son: autoritarios, patriarcales, antifeministas y homófobos. Todos.

Luego caí en la cuenta de que todas las religiones monoteístas fueron creadas miles de años después de que la especie humana estuviera evolucionando. Creados en torno al segundo milenio antes de nuestra era, en el caso judío, en el siglo I de los comienzos del Imperio romano para los cristianos, en el siglo VII para los musulmanes y en el siglo XVI para los cristianos reformistas, luteranos, calvinistas, anglicanos... Por lo que habían permanecido ausentes del devenir de la humanidad y cuando aparecen lo hacen asociados a una forma de gobierno y a un tiempo histórico. Para los judíos es el dios del pueblo judío, para los cristianos es el dios del emperador romano, a partir del siglo IV, para los musulmanes es el dios de los árabes, para los romanos es el dios de Roma, para los ingleses el dios de Inglaterra, para los estados alemanes es el dios de Lutero... un dios, un poder, un territorio de partida y una vocación imperial, porque, en buena lógica y ellos mismos no lo cuestionan, si su dios es el verdadero, su misión en la Historia es difundirlo. Imponerlo. O lo que es lo mismo: conquistar las conciencias y los territorios hasta que todos queden sometidos a una sola autoridad imperial. O a un solo dios. Porque son coherentemente monoteístas.

Otra característica de estos dioses, y por eso son totalitarios, es que ninguno de ellos inicia su legislación, como podemos leer en la Biblia o el Corán, proclamando los derechos humanos y proponiendo una forma democrática, popular o asamblearia de poder. Sí proponen formas de gobierno y valores, pero son autoritarias y anti-individualistas. Hay quienes consideran, de buena fe, tal vez, que las "Bienaventuranzas" son una especie de declaración de derechos. Lo que ocurre es que, primero, las bienaventuranzas no son proclamadas por el pueblo en una revolución propia, sino que son valores propuestos por dios o sus representantes. Y esto ya resulta sospechoso. Que el dios que está unido indivisiblemente al Poder que los explota les proponga un modelo de conducta como ese.

No voy a citar a Nietzsche porque además de ser sospecho de totalitario, no es necesario, pero las "Bienaventuranzas" lo que proponen a quienes sufren miseria económica, explotación política y persecución por la justicia es que no se rebelen, porque si no se rebelan de ellos será el reino de los cielos. Se supone que la justicia, la riqueza y la alegría serán un premio en el más allá, si permanecen sumisos durante la vida. Porque si se revelan contra las injusticias humanas pierden la condición de bienaventurados. Divina paradoja, no cabe la menor duda.

Las bienaventuranzas no son derechos sino formas de conducta religiosa que proponen al individuo bienaventurado el acatamiento de su estado de injusticia, pobreza y miseria durante toda su vida porque mientras se mantenga en ese estado social tendrá garantizada la salvación de su alma en la vida eterna.

Esta ideología autoritaria y represiva de origen religioso es una ideología con la que se pretende controlar a las masas, los individuos y los ciudadanos en beneficio de poderes autoritarios enemigos de la democracia, los derechos individuales y el derecho al placer sexual.

Los derechos humanos, por el contrario, no nos proponen la resignación sino el ejercicio de unas libertades individuales ya, ahora, aquí y si fuera posible y dependiera de nuestras fuerzas, en todo el mundo. Durante siglos la humanidad ha vivido, y para millones de personas, sigue viviendo, sin derechos porque estos dioses sólo exigen obligaciones hacia ellos.

La primera parte de este libro, dieciocho siglos, si contamos desde los comienzos, está caracterizada por ser un tiempo histórico durante el cual los dioses monoteístas luchaban por conquistar el poder, defenderlo y extenderlo. El cristianismo, una vez asociado al poder imperial luchará contra cualquier poder emergente para mantener su posición. Se fragmentará en varios espacios geopolíticos por razones de poder; se asociará a los monarcas bárbaros, godos, visigodos y francos, establecerá alianzas con unos contra otros y así durante toda la edad feudal, para dominar. Y en el Renacimiento desencadenará guerras contra las naciones emergentes y sus dioses monoteístas, nacionales y cristianos en unas guerras devastadoras a lo largo de dos siglos. En este período se incluyen las persecuciones, destrucción y aniquilamiento de cuantos tenían opinión propia. Todo por una cuestión de poder.

De manera que, aunque Sabine diga lo contrario en su libro “La Historia de la Teoría Política” y por esa razón no califique nunca la ideología católica de totalitaria y no establezca ninguna relación entre esa ideología y las políticas totalitarias del siglo XX, toda religión monoteísta es una teoría del poder autoritario que elabora una doctrina de salvación, una mitología, y unos valores, una moral, al servicio del Poder. Esta es la principal conclusión de este libro que se reparte entre una primera parte, más histórica que política y tal vez más accesible y conocida, en la que la conquista, defensa y difusión del Poder es la principal tarea de la religión y una segunda parte, que arranca del siglo de la Luces y se desarrolla a lo largos de los siglos XIX y XX, cuyas principales fuentes son las encíclicas papales y la doctrina cristiana y su influencia sobre los movimientos políticos totalitarios y las dictaduras clerical-militaristas.

Que la religión es una teoría del Poder ya nos lo cuenta Moisés en el “Exodo” y el “Levítico”; lo ratifica San Pablo, y lo repiten San Agustín y el papa Gelasio VI, en el siglo IV, Gregorio VII, los jesuitas: Suárez en su “Tractatus de legibus ac deo legislatore” y Mariana en “De rege et regis institutione”. Y así todos los papas. En noviembre de 1885: León XIII nos lo repite en su encíclica *Immortale Dei*, en los siguientes términos:

“5. De donde se sigue que el poder público por sí propio, o esencialmente considerado, no proviene sino de Dios, porque sólo Dios es el verdadero y Supremo Señor de las cosas, al cual necesariamente todas deben estar sujetas y servir, de modo que todos los que tienen derecho de mandar, de ningún otro lo reciben si no es de Dios, Príncipe Sumo y Soberano de todos. No hay potestad sino de Dios.”

Un siglo antes que este papa, Pío VI, contemporáneo de la revolución francesa y de Napoleón, puso en marcha la contrarrevolución ideológica y política totalitaria frente a los valores de estas revoluciones. Todo lo que dice en su carta “*Quod aliquantum, Sobre la libertad, Carta al Cardenal Rochefoucauld y a los obispos de la Asamblea Nacional 10 de marzo de 1791, contenida, como todas las encíclicas que se vayan citando, en este libro, es una síntesis de la ideología que irá desarrollándose hasta el triunfo del fascismo y del nazismo y que se conservan inalteradas hasta el presente.*

“A pesar de los principios generalmente reconocidos por la Iglesia, comienza la carta, la Asamblea Nacional se ha atribuido el poder espiritual, habiendo hecho tantos nuevos reglamentos contrarios al dogma y a la disciplina. Pero esta conducta no asombrará a quienes observen que el efecto obligado de la constitución decretada por la Asamblea es el de destruir la religión católica y con ella, la obediencia debida a los reyes. Es desde este punto de vista que se establece, como un derecho del hombre en la sociedad, esa libertad absoluta que asegura no solamente el derecho de no ser molestado por sus opiniones religiosas. sino también la licencia de pensar, decir, escribir, y aun hacer imprimir impunemente en materia de religión todo lo que pueda sugerir la imaginación más inmoral; derecho monstruoso que parece a pesar de todo agrandar a la asamblea de la igualdad y la libertad natural para todos los hombres. Pero, ¿es que podría haber algo más insensato que establecer entre los hombres esa igualdad y esa libertad desenfrenadas que parecen ahogar la razón, que es el don más precioso que la naturaleza haya dado al hombre, y el único que lo distingue de los animales?

¿No amenazó Dios de muerte al hombre si comía del árbol de la ciencia del bien y del mal después de haberlo creado en un lugar de delicias? y con esta primera prohibición, ¿no puso fronteras a su libertad? Cuando su desobediencia lo convirtió en culpable, ¿no le impuso nuevas obligaciones con las tablas de la ley dadas a Moisés? y aunque haya dejado a su libre arbitrio el poder de decidirse por el bien o el mal, ¿no lo rodeó de preceptos y leyes que podrían salvarlo si los cumplía?”

Finalizando el siglo XIX, un siglo durante el cual no sólo se ha consolidado el liberalismo político sino en el que ya se anuncia el nuevo fantasma, el comunismo, León XIII concreta esta doctrina en sus diferentes encíclicas. En una de ellas la “*Rerum novarum*”, nos propone un modelo de sociedad basado en: el corporativismo frente a los sindicatos de clase; la coexistencia de clases bajo la dirección y control de la Iglesia y el Estado frente a la lucha de clases; la integración de todas las clases en el Estado, preferiblemente católico, como será el franquismo, y lo veremos en el Fuero del Trabajo y los concordatos; la resignación económica de los trabajadores porque lo natural es la miseria a pesar de que los socialistas y comunistas digan, engañando a los trabajadores, que pueden desterrarse de la faz de la tierra; un modelo de familia patriarcal, autoritaria, antifeminista y homófoba frente al individuo y sus derechos.

“En verdad, dice en esta encíclica, que no podemos comprender y estimar las cosas temporales, si el alma no se fija plenamente en la otra vida, que es inmortal; quitada la cual, desaparecería inmediatamente toda idea de bien moral, y aun toda la creación se convertiría en un misterio inexplicable para el hombre. Así, pues, lo que conocemos aun por la misma naturaleza es en el cristianismo un dogma, sobre el cual, como sobre su fundamento principal, reposa todo el edificio de la religión, es a saber: que la verdadera vida del hombre comienza con la salida de este mundo. Porque Dios no nos ha creado para estos bienes frágiles y caducos, sino para los eternos y celestiales; y la tierra nos la dio como lugar de destierro, no como patria definitiva. Carecer de riquezas y de todos los bienes, o abundar en ellos, nada importa para la eterna felicidad; lo que importa es el uso que de ellos se haga. Jesucristo - mediante su *copiosa redención*- no suprimió en modo alguno las diversas tribulaciones de que esta vida se halla entretejida, sino que las convirtió en excitaciones para la virtud y en materia de mérito, y ello de tal suerte que ningún mortal puede alcanzar los premios eternos, si no camina por las huellas sangrientas del mismo Jesucristo: *Si constantemente sufrimos, también reinaremos con El*”

Cuarenta años después, en pleno auge de los totalitarismos y cuando Italia ya está dominada por Mussolini, a quien los papas le deben, gracias al tratado de Letrán, la independencia del Estado Vaticano y el monopolio de la enseñanza en toda la Italia fascista, así como otros privilegios que se detallan documentalmente en este libro, **Pío XI, ratifica y bendice la concepción social de León XIII, puesta en práctica en Italia, en su propia encíclica la “Quadragesimo anno”**. Y lo hace con las siguientes palabras:

“14. Antes de ponernos a explicar estas cosas, establezcamos como principio, ya antes espléndidamente probado por León XIII, el derecho y deber que Nos incumbe de juzgar con autoridad suprema estas cuestiones sociales y económicas [26]. Es cierto que a la Iglesia no se le encomendó el oficio de encaminar a los hombres hacia una felicidad solamente caduca y temporal, sino a la eterna.

(...) Como primer principio, pues, debe establecerse que hay que respetar la condición propia de la humanidad, es decir, que es imposible el quitar, en la sociedad civil, toda desigualdad. Lo andan intentando, es verdad, los socialistas; pero toda tentativa contra la misma naturaleza de las cosas resultará inútil. En la naturaleza de los hombres existe la mayor variedad: no todos poseen el mismo ingenio, ni la misma actividad, salud o fuerza: y de diferencias tan inevitables síguense necesariamente las diferencias de las condiciones sociales, sobre todo en la fortuna. - Y ello es en beneficio así de los particulares como de la misma sociedad;

(...). Y, por lo tanto, el sufrir y el padecer es herencia humana; pues de ningún modo podrán los hombres lograr, cualesquiera que sean sus experiencias e intentos, el que desaparezcan del mundo tales sufrimientos. Quienes dicen que lo pueden hacer, quienes a las clases

pobres prometen una vida libre de todo sufrimiento y molestias, y llena de descanso y perpetuas alegrías, engañan miserablemente al pueblo arrastrándolo a males mayores aún que los presentes. Lo mejor es enfrentarse con las cosas humanas tal como son; y al mismo tiempo buscar en otra parte, según dijimos, el remedio de los males.”

Recordando lo que León XIII dijo en su cita encíclica que “La concordia engendra la hermosura y el orden de las cosas; por lo contrario, de una lucha perpetua necesariamente ha de surgir la confusión y la barbarie”, Pío XI explica que **“Al hablar de la reforma de las instituciones, principalmente pensamos en el Estado; no porque de su influjo haya de esperarse toda la salvación sino porque, a causa del vicio del individualismo que hemos señalado, las cosas han llegado ya a tal punto que, abatida y casi extinguida aquella exuberante vida social que en otros tiempos se desarrolló en las corporaciones o gremios de todas clases, han quedado casi solos frente a frente los particulares y el Estado. Semejante deformación del orden social lleva consigo no pequeño daño para el mismo Estado, sobre el cual vienen a recaer todas las cargas que antes sostenían las antiguas corporaciones, viéndose él abrumado y oprimido por una infinidad de cargas y obligaciones.**

...36. Esta debe ser, ante todo, la mira; éste el esfuerzo del Estado y de todos los buenos ciudadanos, que, cesando la lucha de clases opuestas, surja y aumente la concorde inteligencia de las profesiones.

La política social tiene, pues, que dedicarse a reconstituir las profesiones. Hasta ahora, en efecto, el estado de la sociedad humana sigue aún violento y, lo por tanto, inestable y vacilante, como basado en clases de tendencias diversas, contrarias entre sí y, por lo mismo, inclinadas a enemistades y luchas.

...Esta fuerza de cohesión se encuentra, ya en los mismos bienes que se producen o servicios que se prestan, en lo cual de común acuerdo trabajan patronos y obreros de una misma profesión, ya en aquel bien común a que todas las profesiones juntas, cada una por su parte, amigablemente deben concurrir. Esta unión será tanto más fuerte y eficaz cuanto con mayor fidelidad cada individuo y cada orden pongan mayor empeño en ejercer su profesión y sobresalir en ella.

...Restablecidos así los miembros del organismo social, y restituido el principio directivo del mundo económico-social, podrían aplicarse en alguna manera a este cuerpo las palabras del Apóstol acerca del cuerpo místico de Cristo: Todo el cuerpo trabado y unido recibe por todos los vasos y conductos de comunicación, según la medida correspondiente a cada miembro, el aumento propio del cuerpo para su perfección mediante la caridad.

...Recientemente, todos lo saben, se ha iniciado una especial organización sindical y corporativa, de la cual, dada la materia de esta Nuestra Encíclica, parece bien dar aquí brevemente una idea con algunas consideraciones.

El mismo Estado de tal suerte constituye en personalidad jurídica al sindicato que, a la vez, le confiere un cierto privilegio de monopolio en cuanto que sólo el sindicato, así reconocido, puede representar a los obreros y a los patronos, respectivamente, y él solo puede concluir contratos y pactos de trabajo. La adscripción al sindicato es facultativa, y sólo en este sentido puede decirse que la organización sindical es libre, puesto que la cuota societaria y ciertas tasas especiales son obligatorias para todos los que pertenecen a una categoría determinada, sean obreros o patronos, así como para todos son obligatorios los contratos de trabajo estipulados por el sindicato jurídico. Es verdad que autorizadamente se ha declarado que el sindicato oficial no excluye de hecho la existencia de otras asociaciones profesionales.

Las corporaciones se constituyen por representantes de los sindicatos de obreros y patronos de la misma arte o profesión; y, en cuanto verdaderos y propios órganos e instituciones del Estado, dirigen y coordinan los sindicatos en las cosas de interés común.

La huelga está prohibida; si las partes no pueden ponerse de acuerdo, interviene la Magistratura.

Basta un poco de reflexión para ver las ventajas de esta organización, aunque la hayamos descrito sumariamente: la colaboración pacífica de las clases, la represión de las organizaciones y de los intentos socialistas, la acción moderadora de una magistratura especial. Para no omitir nada en argumento de tanta importancia, y en armonía con los principios generales más arriba expuestos y con lo que luego añadiremos, debemos asimismo decir que vemos no faltan quienes temen que, en dicha organización, el Estado se sustituya a la libre actividad, en lugar de limitarse a la necesaria y suficiente asistencia y ayuda; que la nueva organización sindical y corporativa tenga carácter excesivamente burocrático y político; y que, no obstante las ventajas generales señaladas, pueda servir a intentos políticos, particulares, más bien que a la preparación y comienzo de un mejor estado social”.

Sobre la separación de poderes y la forma democrática de gobierno finalizando el siglo, León XIII ratifica la doctrina de sus predecesores y pide a los católicos que apliquen la doctrina de la Iglesia en lo que se refiere a las formas de gobierno en la *Immortale Dei*, donde afirma: “52. Y así, en circunstancias tan difíciles, si los católicos Nos escuchan como deben, fácilmente entenderán los deberes de cada uno, ya en lo que toca a las *ideas*, ya en lo que se refiere a los *hechos*. Y por lo que toca a las *ideas*, es de toda necesidad estar firmemente penetrados, y declararlo en público siempre que la ocasión lo pidiese, de todo cuanto los Romanos Pontífices han enseñado o enseñaren en adelante. Y particularmente, acerca de esas que se llaman *libertades modernas*, inventadas en estos últimos tiempos, conviene que cada cual se atenga al juicio de la Sede Apostólica, sintiendo lo que ella siente. Téngase cuidado de que a nadie engañe su honesta apariencia; piénsese cuáles fueron sus principios y cuál el espíritu que las informa. Bien se conocen por la experiencia los resultados que han producido en los pueblos: son tales sus efectos que justamente han traído al desengaño y arrepentimiento a los hombres verdaderamente honrados y prudentes. Sin duda ninguna si se compara esta clase de Estado moderno de que hablamos (el democrático) con otro Estado, ya real, ya imaginario, donde se persiga tiránica y desvergonzadamente el nombre cristiano, aquel podrá parecer más tolerable. Pero los principios en que se fundan son, como antes dijimos, tales, que nadie los puede aprobar.”

En 1933, Pío XI firmaba un concordato con Alemania, gracias al cual Hitler será internacionalmente reconocido y su posición política fortalecida tanto dentro de Alemania como fuera. Un acontecimiento importante porque en esos momentos Hitler estaba aislado. Pocos años después volverá a ocurrir lo mismo con Franco.

El 14 de marzo de 1937, cuatro meses antes de que los obispos españoles firmaran y difundieran la Carta colectiva, en la que se califica de cruzada y de guerra de civilizaciones la guerra civil española y con la que apoya la insurrección militar-clerical en España, y un año antes de que se apruebe el “Fuero del Trabajo de los españoles” en el que se invoca la religión y el totalitarismo como fundamentos ideológicos del nuevo Estado, Pío XI publica la encíclica “*Mit brennender Sorge*” sobre la situación de los católicos en Alemania. En ésta encíclica no critica la ideología totalitaria ni el régimen nazi, que se limita a calificar de pagano porque lo que le dolía es que no fuera católico. Sólo se queja de los incumplimientos del concordato porque no dejan a la juventud católica y otros acuerdos en manos de los católicos. El 28 de agosto de ese mismo año Pío XI reconocía el Gobierno de Franco como el Gobierno representante de España. Poco después enviaba a su embajador o nuncio, Antoniutti, ante el Gobierno de Franco. Nunca volvió a decir nada sobre el régimen nazi, y en 1937 la Bestia aún no había despertado. Aún quedaba por comenzar la Segunda Guerra Mundial, durante la cual se limitó a invocar la paz. Ideal que interpretado por pasiva era lo mismo que invocar la coexistencia del totalitarismo con las democracias. Ya lo había planteado el mismo Hitler a Churchill, pero éste, afortunadamente, no tragó. Con el comunismo ya veremos que será otra cosa. Tampoco dijo nunca nada contra el fascismo, si no fueron alabanzas y gratificaciones por concederle Mussolini la creación del Estado Vaticano y las abundantes prebendas y privilegios de que gozaron durante la existencia de ese régimen fascista, unos 23 años, según contemos.

Veremos cómo, en el caso que nos toca a nosotros, el Vaticano por intermedio del cardenal Tadeschini, su embajador ante la España republicana, alienta a las derechas y veremos cómo éstas, tanto Calvo Sotelo, como Gil Robles, como Jose Antonio en alguno sus 27 puntos, se inspiran en las encíclicas papales. En concreto en la “Rerum novarum”, y en otras que irán saliendo y que las derechas citarán sin remilgos y en sus discursos, prensa y hasta en el Parlamento para legitimarse y orientarse intelectualmente.

Pero volvamos a marzo de 1938 cuando se aprueba el “Fuero del Trabajo de los Españoles”, que empieza con esta declaración de principios:

“Renovando la tradición católica de justicia social y alto sentido humano que informó nuestra legislación del Imperio, el Estado Nacional, en cuanto es instrumento totalitario al servicio de la integridad patria y sindicalista, en cuanto representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista, emprende la tarea de realizar – con aire militar, constructivo y gravemente religioso, la Revolución que España tiene pendiente y que ha de devolver a los españoles, de una vez para siempre, la Patria, el Pan y la Justicia”. En 1967 fue modificado este texto original por otro que se limitaba a decir: “Renovando la tradición católica de justicia social y alto sentido humano que informó la legislación de nuestro glorioso pasado, el Estado asume la tarea de garantizar a los españoles la Patria, el Pan y la Justicia”.

Cuando lean el libro, si les apetece leerlo, les invitaré a que hagan el siguiente esfuerzo intelectual, retomen la lectura de la “Rerum novarum” y tengan a su lado el “Fuero del Trabajo”. Documentos que encontrarán en este libro o en Internet, y luego comparen. La comparación sería aún de resultados más asombrosos si lo comparan con el régimen fascista o con los discursos de Mussolini. Este y otros esfuerzos los pueden hacer pero en este libro se lo van a encontrar ya hechos.

¿Se equivocó la Iglesia al asociarse a poderes totalitarios y dictaduras militar-clericales?

Este planteamiento peca de inocente porque la doctrina y valores de la Iglesia estuvieron luchando contra los valores democráticos y encontraron en los movimientos reaccionarios y totalitarios ese Estado al que asociarse para proteger sus intereses. No olvidemos el vértigo que le produjo al clero su separación del Estado burgués y le producirá aún más intensamente la amenaza anticlerical del comunismo pues éste amenazaba su propia existencia como corporación clerical, que fue lo que no se atrevieron a hacer las revoluciones burguesas porque la nueva clase dirigente también necesitaba de la ideología y moral religiosa para contener a las masas en sus justas pretensiones. Esto es, bajo la autoridad del capital. Y nos lo van a justificar los papas sin cortarse un pelo.

Pero por otra parte, la Iglesia se considera así misma una sociedad perfecta cuyo dios no puede equivocarse y cuya cabeza visible al pronunciarse como único interprete de ese dios tampoco puede equivocarse. Si la Iglesia rectificara sus doctrinas y valores quebraría el principio de autoridad, sobre el que se sustenta dios y el poder del papa, porque o bien dios se equivocó o bien el papa se equivocó o se equivocaron los dos. Algo imposible de entender en una doctrina que es ortodoxa.

Por eso, a pesar de todo lo que se ha hablado del Concilio Vaticano II, en éste lo fundamental: la doctrina y los valores no se tocaron. Salieron como entraron. Cosa coherente con la naturaleza ortodoxa de la doctrina. Lo contrario hubiera sido lo mismo que desdecirse de todo lo que han sostenido durante veinte siglos. Y qué dios o qué papas serían esos que cambian su doctrina con el paso del tiempo? Lo podremos leer reiteradamente en las encíclicas papales. En una, la ya citada **Quadragesimo Anno, de Pío XI, se afirma: “Les guiaba (se está refiriendo a los laicos católicos que querían modernizar la Iglesia al ritmo de las revoluciones burguesa e industrial) principalmente el empeño de que la doctrina absolutamente inalterada e inalterable de la Iglesia satisficiera más eficazmente a las nuevas necesidades”.**

La Iglesia no se equivocó. Inspiró ideológicamente las dictaduras clerical-militares y los totalitarismos y los legitimó con su presencia en sus instituciones y con la firma de sus concordatos. Gracias a los cuales volvían a estar asociada al Estado, como las iglesias cristianas anglicanas, luteranas o calvinistas en Europa, no en Estados Unidos, donde la

separación entre el Estado y las iglesias, dioses o religiones quedó establecida desde los comienzos de esta nación.

La Iglesia católica inspiró la España de Franco; concordó con ella desde 1945, año en el que en la Conferencia de Potsdam se acordó aislar a la España franquista hasta que no hubiera sido sustituida la Dictadura por un régimen democrático, aunque fuera una monarquía parlamentaria, solución deseada por Churchill. Y el papa cayó. Reforzaron el Régimen con el nuevo Concordato de 1953 que facilitó los pactos con los Estados Unidos, firmados meses después del Concordato. Y el papa persistió en su espléndido silencio. No en vano. España era un paraíso clerical. La Iglesia volvía a tener un Estado católico a su medida. De nuevo, después del paréntesis liberal y superada la amenaza comunista, el Poder volvía a tener su propio dios, aunque con sede en el Estado Vaticano. En este sentido España fue una colonia del Vaticano.

No la Iglesia no se equivocó. Nos lo cuenta nada menos que el cardenal Tarancón, consciente de que era necesario cambiar de caballo para poder seguir cabalgando. El 15 de diciembre de 1975, no hacía un mes que había muerto Franco, al inaugurar la XXIII Asamblea Plenaria del Episcopado, Tarancón se refirió a los obispos, presentes en las Cortes franquistas por derecho propio, con estas agradecidas palabras:

“Una figura auténticamente excepcional (Franco) ha llenado casi plenamente una etapa larga – de casi cuarenta años – en nuestra Patria. Etapa iniciada y condicionada por un hecho histórico trascendental – la guerra o cruzada de 1936 – y por una toma de postura clara y explícita de la jerarquía eclesiástica española con documentos de diverso rango, entre los que sobresale la Carta Colectiva del año 1937. Yo era sacerdote cuando se implantó la República en España. Y había recorrido casi todas las diócesis españolas como propagandista de Acción Católica... Y quiero decir ahora que, prescindiendo del estilo personal de aquella Carta Colectiva, que descubría fácilmente a su autor (se refiere al cardenal Gomá) , el contenido de la misma no podía ser otro en aquellas circunstancias históricas. La jerarquía eclesiástica española no puso artificialmente el nombre de Cruzada a la llamada guerra de liberación: fue el pueblo católico de entonces, que ya desde los primeros días de la República se había enfrentado con el Gobierno, el que precisamente por razones religiosas unió Fe y Patria en aquellos momentos decisivos. España no podía dejar de ser católica sin dejar de ser España.”

“Pero esta consigna que tuvo aires de grito guerrero y sirvió indudablemente para defender valores sustanciales y permanentes de España y del pueblo católico, no sirve para expresar hoy las nuevas relaciones entre la Iglesia y el mundo, entre la religión y la Patria, ni entre la fe y la política.

Pero el catolicismo y otros dioses monoteístas existían más allá de la España franquista o el Portugal salazarista. Existían en los países liberados. Y yo le lanzo una pregunta al lector y con este interrogante termino el libro y mi intervención: ¿Se han preguntado alguna vez dónde estuvo la derecha conservadora, tradicionalista y católica o cristiana de esos países durante la guerra cuando los partidos fascistas conquistan en Poder? Para, derrotados por los aliados anglosajones y rusos, reaparecer en forma de democracia cristiana? Lo que sí sabemos a ciencia cierta es que los partidos republicanos de izquierda, los sociales, los comunistas y los anarquistas fueron perseguidos pero resistieron se reorganizaron en la resistencia y resurgieron con fuerza al finalizar la guerra. ¿Qué había ocurrido con la derecha que no fue perseguida por el totalitarismo ni por las dictaduras clerical-católicas?

La derrota de los totalitarismos por las potencias aliadas, Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética, dejaba a los países liberados sin una derecha organizada políticamente. La izquierda, como resistió en la clandestinidad, sí estaba organizada al terminar la guerra. De manera que, al terminar la guerra las izquierdas se hubieran hecho con el poder sin resistencia. Los gobiernos anglosajones estaban preocupados ante este panorama y esa sería una de las razones por las que permanecerían militarmente presentes en los países liberados.

Al mismo tiempo, sin embargo, ya estaban trabajando para reorganizar las fuerzas políticas de derechas, pero también a la socialdemocracia, que serían las encargadas de contener la nueva amenaza: el comunismo.

Este es el único momento en el que un papa, Pío XII, cuando la derrota del totalitarismo estaba anunciada, en 1944, se pronuncia a favor de la democracia como forma de Gobierno. No en España o en Portugal, que no han sido liberadas por los anglosajones. Si no allí donde los viejos protestantes, luteranos y calvinistas, esto es los anglosajones, han triunfado, en Francia, Bélgica, Italia, Alemania... en este momento, el papa que se ha reunido con los políticos anglosajones, vuelve a lanzar la vieja idea de reorganizar a las derechas en partidos demócratas cristianos para conquistar el Estado liberal y reformarlo como trataron de hacer Gil Robles, Calvo Sotelo o Dolffus, sólo que ahora, el poder tenían que compartirlo con los anglosajones y no podían volver a empezar a cuestionar el estado democrático porque en él las izquierdas y los sindicatos también eran poder. La democracia cristiana, la derecha, resurgía sobre las cenizas del fascismo bajo la inspiración, una vez más, de los valores cristianos y católicos. De momento tocaba simular la intromisión religiosa en los asuntos políticos porque el principal enemigo, no el único, pasaba a ser el comunismo. Franco que ya venía diciendo que el comunismo era el enemigo que legitimaba su Dictadura, y que no por ello restauró un régimen democrático, le sacó un buen partido al anticomunismo. Ahora será el papa quien enarbole la bandera del anticomunismo y fuerce a los católicos a reorganizarse en las democracias cristianas.

Llegados aquí, este libro no prosigue en la investigación hasta el día de hoy. Se queda frenado ante un abismo y un interrogante. La caída del bloque soviético ha vuelto a poner en primer plano al que fue el primer enemigo de la Iglesia: la democracia y los derechos individuales. Esto es la libertad entendida como el poder que tiene cada individuo para tomar sus propias decisiones, pensar por sí mismo, elegir a sus gobernante y perseguir el placer y la felicidad.

La reacción de los poderes monoteístas, entre ellos la derecha clerical, llamados fundamentalistas, y todo monoteísmo es fundamentalista desde sus orígenes, vuelve a poner en peligro la libertad. Y presentan esta reacción como una lucha en nombre de su libertad corporativa.

Desde una concepción supra individual, autoritaria y anti individualista de la libertad, atacan el fundamento de la libertad que sólo puede existir como derecho individual y nunca como derecho de organizaciones supra individuales. La libertad individual nace precisamente contra la voluntad totalitaria de esas viejas, anacrónicas y divinas instituciones, como magistralmente describe, Paul Hazard quien en su libro, "La crisis de la conciencia europea", investiga la ruptura entre el pensamiento ilustrado y la ideología religiosa en el siglo de las Luces y sus revoluciones.

La libertad es proclamada como un derecho exclusivamente individual en las constituciones democráticas. Sólo podemos ser libres los individuos.

De manera que, siendo libres los individuos, sus derechos permanecen cuando forman parte de una organización supra individual. Por ejemplo, qué sentido tiene reivindicar el derecho a la libertad religiosa de ninguna Iglesia o institución religiosa cuando sus clientes ya son libres, en una sociedad que sea democrática. Y son libres porque lo establece el artículo 16 de la Constitución española por lo tanto, siendo libres los ciudadanos, carece de sentido reivindicar la libertad de corporaciones supraindividuales. Es más, es un peligro para la libertad.

¿Qué sentido tiene, entonces, reclamar una libertad religiosa por una organización supra individual? El sentido no es otro que la pretensión de utilizar la libertad como un privilegio corporativo para luchar contra la libertad individual. Estamos viviendo una contrarrevolución monoteísta desde que el fundamentalismo islámico tomó el poder en Irán. A esta hora, después del desplome del enemigo comunista y con descarada agresividad, se van incorporando los demás fundamentalismos judío y cristianos, claramente beligerantes contra los derechos individuales, la democracia, la felicidad y el placer. Este es el peligro de nuestro tiempo.

Termino con un resumen de lo que considero aportaciones y resultados de un trabajo de investigación contenido en éste y otros libros que le continuarán:

La principal conclusión y aportación de esta investigación es que: toda religión monoteísta es una teoría del poder autoritario que elabora una doctrina de salvación, previamente contenida en otros mitos, y unos valores propios, una moral, al servicio del Poder. Este análisis se desarrolla y concreta en los siguientes aspectos, que:

Adoramos a dioses monoteístas que fueron creados en un tiempo histórico asociados a intereses nacionalistas e imperialistas.

Adoramos a dioses sadomasoquistas cuyos valores son autoritarios, patriarcales, antifeministas y homófobos. Valores sobre los que se fundamenta su moral.

Adoramos a unos dioses que nacen asociados a poderes totalitarios inspirados en esos mismos valores autoritarios, patriarcales, antifeministas y homófobos.

Adoramos a unos dioses que darán sentido a nuestra vida y nos concederán la felicidad en la muerte, si cumplimos sus valores. Esto es, si somos autoritarios, patriarcales, antifeministas y homófobos.

Adoramos a dioses que nos exigen el sometimiento a su única voluntad. Nos exigen que renunciemos a los derechos individuales, a tener voluntad propia, opinión propia, parlamento y legislación propia, que en el caso de los ciudadanos españoles están contenidos en el Título Iº de la Constitución y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, incompatibles con la voluntad y legislación de origen divino.

Adoramos a dioses que nos exigen renunciar al placer sexual, a la libertad sexual, porque sólo así, gracias a nuestra renuncia, fundamento de la moral religiosa occidental, ellos alcanzan la felicidad.

Adoramos a dioses monoteístas que deben ser combatidos, en cualquier parte del mundo defendiendo el ejercicio diario y la difusión universal de los derechos individuales. No nos conviene olvidar, aún es tiempo, que una amenaza a los derechos individuales en cualquier lugar, es una amenaza a los derechos individuales en todo lugar.